



# **Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia**

**2015**

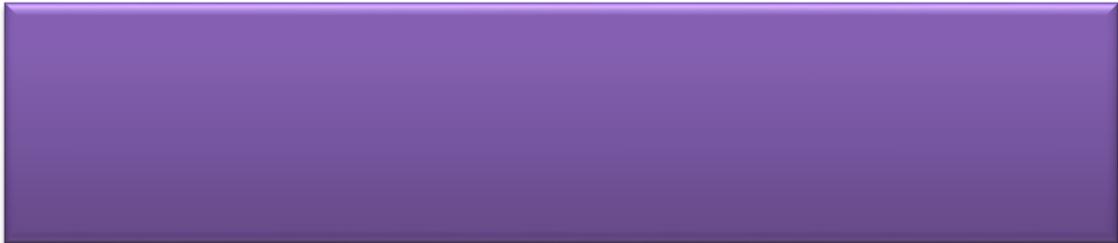
## Programa Anual de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia

Frente a la creciente demanda de información de calidad, útil y confiable, así como de la imperiosa necesidad de mejorar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), ha decidido impulsar dos modelos; uno de gobierno abierto y otro de transparencia proactiva con el objetivo de mejorar las capacidades tanto de instituciones como de la sociedad para identificar, publicar y difundir información y conocimiento público útil en la atención de las necesidades sociales más apremiantes, la solución de problemas públicos y la mejora de la efectividad de las instituciones mexicanas.

La información pública gubernamental debe constituirse en los próximos años como el pilar sobre el cual se desarrollen la transparencia como herramienta, la participación ciudadana como condición, la rendición de cuentas como objetivo y la innovación como estrategia para el diseño e implementación de políticas públicas más participativas y cercanas a las demandas y necesidades sociales de nuestro país.

Asimismo, asumiendo que la apertura institucional deberá contribuir a mejorar la comunicación y el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos para la generación de beneficios colectivos, es mediante esta Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia que el IFAI impulsará decididamente la adopción, dentro del Sistema Nacional de Transparencia, de esquemas de transparencia que permitan mejorar la calidad de la información y convertirla en una herramienta útil en la vida cotidiana de los ciudadanos y esquemas de gobierno abierto que propicien lógicas de colaboración y co creación entre gobierno y sociedad para construir sociedades más plenas en todos los sentidos.

México, al ser fundador de la Alianza para el Gobierno Abierto, que es una plataforma internacional para países reformadores comprometidos con los principios de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadanas e innovación y tecnología, ha adquirido importantes compromisos para avanzar las agendas y los principios de la Alianza en México y este programa es una muestra de ello, ya que permitirá traducir dichos compromisos en acciones puntuales para mejorar la apertura y las condiciones de transparencia en nuestro país.



Integrantes:
Joel Salas Suarez Comisionado Coordinador
Areli Cano Guadiana María Patricia Kurczyn Villalobos Comisionados Integrantes
Adrián Alcalá Méndez Coordinador de Acceso a la Información
Francisco Raúl Álvarez Córdoba Secretario Técnico
Ana Leonor Gaitán Montiel Representante permanente de la Comisionada Presidenta
Unidades Administrativas que están relacionadas con el PCP: Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Presentación.....	2
Integrantes.....	3
Índice.....	4
Siglas y Acrónimos.....	5
Marco normativo al que se encuentra alineado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia.....	6
Diagnóstico.....	7
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción .....	16
Alineación de los objetivos del Programa Anual de Trabajo a los Objetivos Estratégicos del Instituto .....	23
Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente .....	24
Eventos Institucionales que realizará la Comisión Permanente .....	25

<b>AGA</b>	Alianza para el Gobierno Abierto
<b>CAI</b>	Coordinación de Acceso a la Información
<b>DGAI</b>	Dirección General de Asuntos Internacionales
<b>DGGAT</b>	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>IFAI</b>	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
<b>LFTAIPG</b>	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ONTSI</b>	Observatorio Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España
<b>PCP</b>	Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación

# I. Marco Normativo

Marco Normativo al que se encuentra alineado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia	
No.	Disposición Jurídica
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
3	Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
4	Decreto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
5	Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
6	Acuerdo por el que se aprueba la modificación a la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, autorizada mediante el acuerdo ACT/EXT/PLENO/PA/12/05/14.02 (DOF 10-septiembre-2014)
7	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aprueba la creación de las Comisiones Permanentes (DOF 10-septiembre-2014)
8	Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (DOF 10-septiembre-2014)
9	Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso ACT-PUB/20/08/2014.04, relativo a la creación e integración de comisiones permanentes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. (DOF 23 de enero de 2015)
10	Acuerdo por el que se modifica el Reglamento para la organización y funcionamiento de las comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en la parte que se indica. (DOF 23 de enero de 2015)
11	Acuerdo del pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por el que se aprueban los criterios para conformar los programas anuales de trabajo de las comisiones permanentes. (Acuerdo ACT-PUB/11/02/2015.05)

### TRANSPARENCIA PROACTIVA

Si bien México ha sido un referente normativo a nivel global en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a doce años de la promulgación de la LFTAIPG aún existen muchos retos para lograr garantizar de forma efectiva el derecho de acceso a la información pública gubernamental. La falta de coordinación de políticas de transparencia y la inexistencia de estándares que permitan homologar criterios mínimos conducentes a hacer de la información un producto de calidad (un producto útil) han estimulado brechas y asimetrías en los diversos estratos sociales.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto publicados en el portal web del IFAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/AIP-Estadisticas.aspx>) a nivel federal, el número de solicitudes de acceso a la información dirigidas a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de 2003 a Febrero de 2015 asciende a 1, 180, 729 y al Portal de Obligaciones de Transparencia de 2007 a Febrero de 2015 se han registrado un total de 153, 248, 351 consultas. Adicionalmente, desde el año 2006, un gran número de instituciones públicas en nuestro país han reconocido que limitarse a cumplir con las normas mínimas que regulan el acceso a la información no es suficiente para generar el conocimiento público necesario que impacte no sólo en el desempeño de las instituciones públicas, sino también en la calidad de vida de los ciudadanos.

Esto se ha visto reflejado en la implementación de acciones gubernamentales que buscan dotar a las políticas de transparencia del componente de calidad y utilidad que la ley no les obliga a imprimirles, valga la pena señalar la Política de Transparencia Focalizada del Gobierno Federal, la Política de Transparencia Proactiva impulsada por el IFAI, la Política de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Política Nacional de Datos Abiertos de Presidencia de la República por mencionar algunos ejemplos.

En todos estos casos, es posible apreciar que las políticas implementadas buscan generar un beneficio adicional al ciudadano más allá de garantizar su derecho de acceso a la información, buscan publicar información útil para mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, mejorar la prestación de servicios públicos o privados, disminuir problemas públicos, evitar riesgos, mejorar la efectividad de las políticas gubernamentales entre otros beneficios.

No obstante lo anterior, aun cuando existen instituciones, reglas claras para garantizar el acceso a la información pública y políticas específicas de transparencia y acceso a la información, la realidad es que estas políticas siguen estando alejadas de las necesidades reales de los ciudadanos y no han permeado a todas las leyes y diseños institucionales locales en la materia. Esto ha propiciado que la sociedad en general, no se haya apropiado aún de su derecho de acceder a la información pública como un derecho capaz de transformar su vida, es decir, la información pública aún no se convierte en conocimiento público que, dirigido y aplicado de forma estratégica, sea capaz de mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

A continuación se muestran algunas cifras que dan cuenta de lo señalado en el párrafo anterior:

- Una encuesta realizada por Parametría durante el año 2012 ([http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4493](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4493)) señala que: el 77% de la población no sabe qué es el IFAI; el 88% de la población no sabe cómo realizar una solicitud de información; en tanto el 70% considera que la información es difícil de conocer en el ámbito federal, 68% en el estatal y 64% en el municipal.
- La misma encuesta indica que la principal razón por la que los ciudadanos no están informados sobre gastos, acciones y programas de gobierno es porque es muy difícil acceder a la información (33%) y porque no hay interés de los ciudadanos (52%).
- De acuerdo a los resultados de la Encuesta sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental realizada en 2013:
  - El 74.9% de las personas no han escuchado hablar de los institutos estatales de transparencia.
  - Sólo el 7.5% de los encuestados ha acudido a realizar una solicitud de información a institutos locales.
  - 65.7% de los encuestados no conoce los medios para contactar a dichos institutos.
  - 71.8% no conoce la forma de solicitar información a los institutos estatales.

- El Índice de Acceso a la Información mide la calidad de las leyes de transparencia en México (basado en tres variables: diseño normativo, institucional y procedimiento de acceso a la información pública y obligaciones de transparencia). En dicho Índice las entidades federativas obtuvieron en promedio 5.2 puntos de 10 posibles.
- El Índice de Apertura Municipal de la Información Pública de Oficio (que comprende información al corte de marzo-abril de 2013), señala que la calificación promedio de los municipios en la difusión de información pública es de 16.5 puntos sobre 100 posibles.
- De acuerdo con el Reporte de Transparencia Municipal (Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. 2012) en lo que se refiere a la implementación de las leyes, así como a la publicación de información de forma proactiva, las calificaciones de los municipios son reprobatorias, 57.6 y 59 puntos respectivamente.

Si bien hoy en día es común asociar la palabra transparencia con conceptos como apertura (que se refiere a la disposición de los actores gubernamentales para facilitar y hacer asequible el acceso a información pública gubernamental para entablar un diálogo informado entre autoridades y ciudadanos) no basta con el hecho de publicar información sobre las acciones gubernamentales, puesto que se limita la innovación y la creación de valor público, los gobiernos deben facilitar de igual manera la accesibilidad de la información en sentido amplio para que sea posible promover su reutilización y que ésta además contribuya a la generación de beneficios colectivos.

Es por ello que el futuro de la transparencia en México y su evolución depende – en gran medida- de que las políticas no se orienten solamente a regular el derecho de acceso a la información, sino que promuevan la transparencia como una cualidad inherente de la información pública y como una herramienta capaz de dotarle de calidad, sentido, claridad y objetividad para que, utilizada de forma estratégica, contribuya a la atención de las demandas más sentidas de la sociedad identificando, analizando y atendiendo las necesidades de información de los ciudadanos.

## GOBIERNO ABIERTO

Si bien la segunda oleada de democratización internacional (donde un mayor número de países adoptaron la democracia como forma de gobierno) puso en la arena de discusión internacional reflexiones en torno a cómo mejorar la efectividad de las acciones de los gobiernos y cómo atender de forma más efectiva las demandas de los ciudadanos, hoy en día, existe una falta de legitimidad del sistema democrático y del sistema de gobernanza vigente en el mundo, ya que las herramientas diseñadas para dar respuesta a los principales problemas de las sociedades modernas han sido insuficientes para paliar los efectos económicos, políticos y sociales producidos por los cambios de régimen y las crisis modernas en los países democráticos.

Hoy en día es evidente la insatisfacción y la desconfianza ciudadana por el deficiente tratamiento de los asuntos públicos y la incapacidad de las autoridades por atender de manera oportuna las demandas de la sociedad, derivado en gran medida por la falta de interacción entre autoridades y ciudadanos y de diseños institucionales son limitados que no permiten que la participación ciudadana determine las políticas públicas.

Sólo por mencionar algunas cifras, vale la pena resaltar que la mayoría de encuestas del estudio Government at a Glance 2013 (The Voice of the People Survey -WEF-, Eurobarómetro, Barómetro de Asia, Latinobarómetro, Accenture, Transparencia Internacional, BBC, Encuesta Mundial de Valores, etc.) reflejan que la confianza de los ciudadanos en los gobiernos nacionales del período 2007 a 2012 ha disminuido, en el caso de los países de la OCDE casi un 5% y en el caso mexicano casi un 10%.

El concepto de Gobierno abierto surge como respuesta a esta crisis de confianza en el sistema democrático y en los gobiernos contemporáneos y busca renovar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades fomentando los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y uso estratégico de tecnologías de la información para orientar las acciones de las instituciones públicas hacia el máximo beneficio social.

Desde el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos consideramos al Gobierno abierto como un modelo de gestión que permite conectar los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnologías de la información para convertirlos en políticas públicas que

promuevan el diálogo, la colaboración y la co creación entre autoridades y ciudadanos para la atención de los principales asuntos públicos y la generación de beneficios públicos.

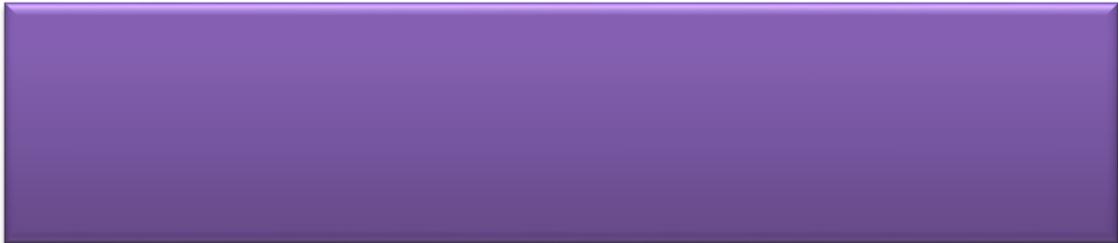
Desde el IFAI, promover gobierno abierto será buscar también renovar el espíritu de las políticas públicas en México, entendiendo como apertura la capacidad que deben tener las instituciones públicas para la detección de problemas públicos y necesidades institucionales para que, incorporando una mejor y mayor participación ciudadana podamos:

1. Hacer mejor las cosas como gobiernos, parlamentos, sistemas judiciales, partidos políticos, sindicatos etc.
2. Resolver problemas y atender demandas específicas de la sociedad.
3. Mejorar la calidad de la información y promover la difusión de conocimiento público que permita la participación informada de la sociedad.

En los tres casos la apertura deberá permitirnos:

- a) Encontrar alternativas de solución en conjunto con los ciudadanos.
- b) Crear una agenda compartida de acciones
- c) Renovar los diseños institucionales
- d) Mejorar la cultura organizacional en favor del diálogo razonado y respetuoso
- e) Obtener beneficios colectivos

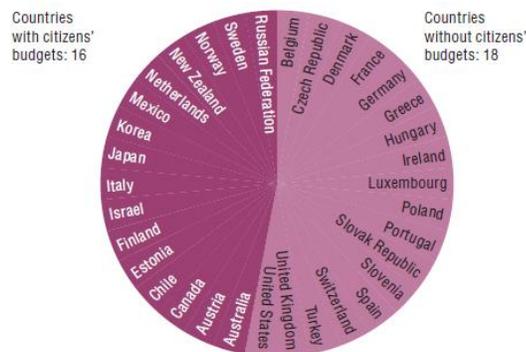
En este contexto, resulta evidente la impostergable obligación de abrir el gobierno a otros y a sí mismo para crear un panorama institucional -y político- menos complejo, enfocado hacia la simplicidad y la automaticidad en las operaciones rutinarias, la agilidad y capacidad de respuesta en la prestación de servicios públicos, la garantía de la calidad de vida de los ciudadanos y la efectividad de las Instituciones públicas.



En este contexto, en 2011 fue creada la Alianza para el Gobierno Abierto, como una plataforma internacional con el objeto de apalancar y dar legitimidad a los esfuerzos nacionales en materia de Gobierno Abierto. No obstante, en estos primeros años de experiencia, las estrategias y acciones asociadas al Gobierno Abierto a nivel internacional han hecho de la transparencia, la política de datos abiertos y el uso intensivo de las TIC su principal centro de referencia en defensa del Gobierno Abierto.

En consecuencia, uno de los grandes retos en el corto plazo está orientado a enfocar los esfuerzos hacia prácticas y lógicas más colaborativas que estimulen tanto un mayor conocimiento público como una mayor incidencia ciudadana en los procesos de adopción de las decisiones colectivas.

Si bien existen algunos avances a nivel internacional en materia de ejercicios participativos que permitan a la ciudadanía implicarse de manera más activa en los procesos de adopción de las decisiones colectivas, los espacios para la participación y colaboración ciudadana son aún insuficientes:



**Ilustración 1** Uso de Presupuestos Participativos en los países de la OCDE (2012). Fuente: OCDE, *Government at a Glance*, 2013.

Adicionalmente, según el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España (ONTSI), las estrategias y políticas en materia de apertura o gobierno abierto en el mundo se han focalizado en el desarrollo de portales web gubernamentales que operan primordialmente como grandes contenedores de información pública y que por sí mismos, no promueven su aprovechamiento.

Gobierno Abierto supone una mayor simetría en las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. Una nueva forma de trabajo colaborativo entre pares iguales que se rige por un principio de comunicación estrecha con el propósito de crear una agenda común que permita dar cauce a las diversas problemáticas sociales, así como construir una sociedad más capacitada para desarrollar sus derechos y obligaciones ciudadanas. Es así que, se requiere de un profundo cambio en la cultura de las organizaciones públicas para hacer de la promesa del gobierno abierto una realidad (Ramírez-Alujas, 2013). Aquí otro de los grandes desafíos.

### **Gobierno Abierto en México**

La Alianza para el Gobierno Abierto al ser una iniciativa multilateral orientada a avanzar en las agendas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana mediante el uso de las TIC en sus países miembro busca mejorar la efectividad de los gobiernos. Fue lanzada formalmente en septiembre de 2011, por un grupo de países fundadores dentro de los que estaba México y actualmente agrupa a 65 países. Es impulsada y supervisada por un Comité Directivo compuesto por 9 países y 9 organizaciones de sociedad civil internacionales.

La forma en que los gobiernos nacionales de los países participan es estableciendo un Plan de acción bienal que contenga acciones y compromisos en torno a 5 grandes retos como: mejora en los servicios públicos, aumentar la integridad pública, manejo de recursos con mayor eficacia y eficiencia, construcción de comunidades más seguras y aumento de la rendición de cuentas corporativa.

Para avanzar en la agenda de gobierno abierto, en México fue constituido el Secretariado Técnico Tripartita (compuesto por representantes de las organizaciones de la sociedad civil, un representante de Presidencia de la República y un representante del IFAI), que se ha convertido en un espacio de comunicación, diálogo y colaboración para la toma de decisiones y ejecución de acciones que propicien la apertura institucional.

No obstante estos esfuerzos y tras la construcción de dos planes de acción mediante los cuales se han logrado avanzar en algunas agendas sobre temáticas en México, como transparencia presupuestaria y fiscal, justicia y seguridad, compras públicas, medio ambiente y cambio climático, energía e industrias extractivas, política social,

infraestructura, competencia y fomento económico, agenda digital entre otros; el IFAI ha sido crítico de la herramienta que constituye AGA y ha resaltado la necesidad de innovar nuevamente y hacer de las iniciativas de gobierno abierto, herramientas verdaderamente útiles que impacten en la calidad de vida de los mexicanos.

Bajo esta lógica AGA en México presenta los siguientes retos:

1. Mejorar la difusión y el entendimiento de un concepto unificado.
2. Fortalecer la participación de la sociedad civil en lógicas colaborativas que permitan atender demandas sociales específicas.
3. Lograr que los compromisos de México en sus Planes de Acción no constituyan agendas particulares, sino necesidades reales de sectores específicos de la población.
4. Evaluar los impactos que los compromisos generan en la vida de los mexicanos.
5. Hacer de gobierno abierto una herramienta que puede ser utilizada por todas las instituciones del Estado mexicano para propiciar la co creación entre autoridades y ciudadanos sobre todo en el ámbito subnacional.
6. Integrar modelos de gobierno abierto (transparencia inteligente) que ocupen estratégicamente el conocimiento público.

Por este motivo, el modelo de gobierno abierto que se propone desde el IFAI buscará por un lado, mejorar la calidad de las políticas públicas en México y por otro, propiciar que un número cada vez mayor de actores públicos, privados y sociales, trabajen de forma coordinada y responsable para dar solución de forma conjunta a los principales retos que enfrentamos como país.

### III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

**Objetivo1: Promover la generación y divulgación de información de calidad y conocimiento público útil en los órganos garantes y sujetos obligados.**

La información pública puede ser una herramienta para la atención de demandas y necesidades en la población. Cuando la información pública es generada y divulgada bajo ciertos criterios, potencia su aprovechamiento y propicia la construcción de conocimiento público útil. Los sujetos obligados pueden reducir brechas en el ejercicio del acceso a la información, promover la mejora en la calidad de los bienes y servicios, atender demandas y/o necesidades ciudadanas y crear valor público al implementar ejercicios de transparencia proactiva.

**Estrategia 1.1 Coordinar y fortalecer la implementación del Modelo de Transparencia Proactiva a fin de lograr, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, la generación de información de calidad y la construcción de conocimiento público útil.**

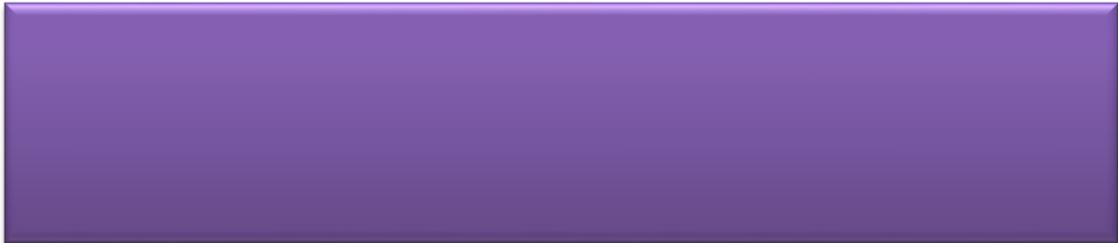
Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
1.1.1 Aprobar el proyecto de Modelo de Transparencia Proactiva que será sometido a la consideración del Pleno del Instituto.	CAI	DGGAT
1.1.2 Proponer adecuaciones a la guía de implementación del Modelo de Transparencia Proactiva.	CAI	DGGAT
1.1.3 Supervisar el proceso de capacitación otorgada con motivo de la implementación del Modelo de Transparencia Proactiva.	CAI	DGGAT
1.1.4 Supervisar el proceso de atención de consultas de sujetos obligados sobre la implementación del Modelo de Transparencia Proactiva.	CAI	DGGAT
1.1.5 Supervisar el reporte de avance de la implementación del Modelo de Transparencia Proactiva.	CAI	DGGAT

**Estrategia 1.2 Coordinar la generación y difusión de conocimiento público útil que sirva para atender demandas y necesidades específicas en el marco del Modelo de Transparencia Proactiva.**

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
1.2.1 Supervisar el proceso de implementación de ejercicios de conocimiento público.	CAI	DGGAT
1.2.2 Analizar los productos derivados de los ejercicios de conocimiento público.	CAI	DGGAT
1.2.3 Promover, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, el desarrollo de más ejercicios de conocimiento público.	CAI	DGGAT
1.2.4. Analizar y opinar sobre los contenidos del micrositio de Transparencia del Instituto.	CAI	DGGAT
1.2.5. Coordinar la premiación de buenas prácticas de transparencia proactiva y conocimiento público.	CAI	DGGAT

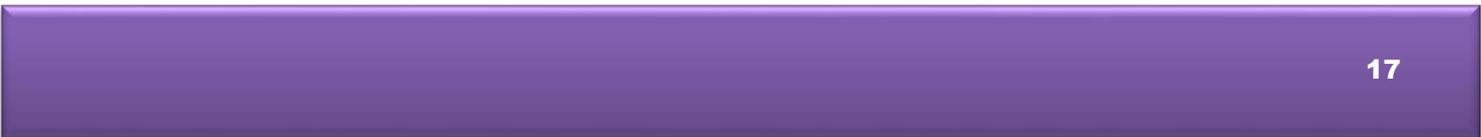
**Objetivo2: Promover la interacción entre autoridades y sociedad a través de lógicas colaborativas que incorporen la participación de los órganos garantes y sujetos obligados.**

Impulsar nuevos métodos de interacción entre el gobierno y la sociedad permitirá encontrar soluciones para abatir los altos niveles de insatisfacción generalizados hacia el gobierno. Establecer políticas de apertura e implementar acciones de gobierno abierto en las instituciones públicas permite abrir espacios para la interlocución y la atención de problemáticas sociales de manera más receptiva y eficaz. La participación colaborativa requiere de actores informados a través del ejercicio del derecho de acceso a la información.



**Estrategia 2.1 Coordinar y fortalecer la implementación del Modelo de Gobierno Abierto a fin de lograr, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, la apertura de espacios y el ejercicio de mecanismos de colaboración y co-creación.**

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
2.1.1 Aprobar el proyecto de Modelo de Gobierno Abierto que será sometido a la consideración del Pleno del Instituto.	CAI	DGGAT
2.1.2 Proponer adecuaciones a la guía de implementación del Modelo de Gobierno Abierto.	CAI	DGGAT
2.1.3 Supervisar el proceso de capacitación otorgada con motivo de la implementación del Modelo de Gobierno Abierto.	CAI	DGGAT
2.1.4 Supervisar el proceso de atención de consultas de sujetos obligados sobre la implementación del Modelo de Gobierno Abierto	CAI	DGGAT
2.1.5 Supervisar el reporte de avance de la implementación del Modelo de Gobierno Abierto.	CAI	DGGAT



## Estrategia 2.2 Fomentar lógicas colaborativas entre sociedad y gobierno para que el uso estratégico de la información y la interlocución entre distintos actores se traduzca en la co-creación de soluciones a problemáticas determinadas

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
2.2.1 Supervisar los resultados derivados de los ejercicios prácticos de gobierno abierto.	CAI	DGGAT
2.2.2 Supervisar el avance de los ejercicios de seguimiento de los recursos públicos de planes de acción locales ( <i>Follow the Money</i> ).	CAI	DGGAT
2.2.3 Analizar y opinar sobre los resultados derivados de los ejercicios de sociedad abierta.	CAI	DGGAT
2.2.4 Promover, en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, el desarrollo de más ejercicios de gobierno abierto, sociedad abierta y Follow The Money.	CAI	DGGAT
2.2.5 Coordinar la realización y promoción de eventos culturales de gobierno abierto.	CAI	DGGAT
2.2.6 Coordinar la premiación de buenas prácticas de gobierno abierto.	CAI	DGGAT

**Objetivo3: Supervisar las acciones necesarias para la construcción de fuentes de información; de un marco teórico y de una propuesta de métrica, que permitan estudiar y aplicar de manera óptima esquemas de apertura y transparencia.**

El IFAI es la institución pública indicada para liderar los temas de gobierno abierto y transparencia gubernamental. Como parte de este rol de liderazgo y considerando que dichas prácticas corresponden a una evolución de conceptos tradicionalmente socializados, por lo que a la fecha no existen conceptos unificados y mucho menos, métricas estandarizadas que permitan conocer su implementación y desarrollo, es indispensable emprender esfuerzos para el desarrollo de un marco teórico-conceptual común. Así mismo, al clarificar y definir con certeza los alcances y conceptos en los temas de apertura y transparencia, se establecen los aspectos que permitirán medir

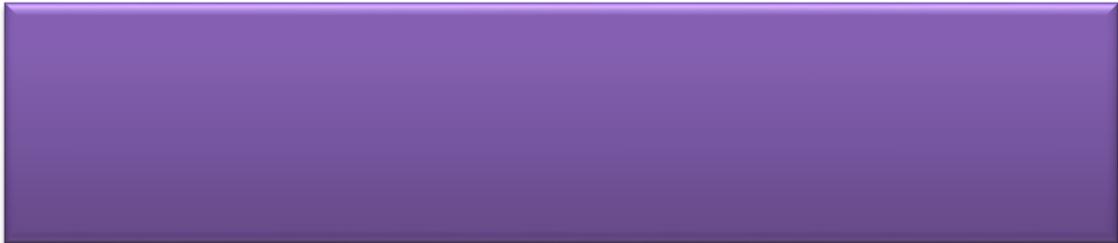
adecuadamente el estado actual, los avances y rezagos en dichos temas. Con estos ejercicios, el IFAI estará a la vanguardia para encaminar los esfuerzos tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

**Estrategia 3.1 Determinar, en conjunto con expertos la construcción de fuentes de información, análisis y métricas para el diseño, implementación y evaluación esquemas de apertura y transparencia**

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
3.1.1 Supervisar la construcción de un banco de información de ejercicios de gobierno abierto y transparencia proactiva a fin de conocer el efecto replicador de los Modelos.	CAI	DGGAT
3.1.2 Supervisar la construcción de una propuesta de métrica de gobierno abierto y de sus componentes.	CAI	DGGAT

**Objetivo 4: Consolidar el liderazgo internacional del Instituto en las materias de transparencia proactiva y gobierno abierto.**

La transparencia proactiva y el gobierno abierto son temas relevantes en el debate internacional. Diversos foros internacionales que cuentan con la participación de México, y concretamente del IFAI, son formidables audiencias para difundir los planteamientos, conceptos, modelos, ejercicios prácticos desarrollados y avances en la materia en el ámbito nacional y local. En este sentido, la Comisión coordinará las acciones de participación y difusión del IFAI en las agendas internacionales de transparencia proactiva y gobierno abierto, con un rol de liderazgo a fin de aprovechar dichas agendas para situar al Instituto y al país a la vanguardia en dichas temáticas.

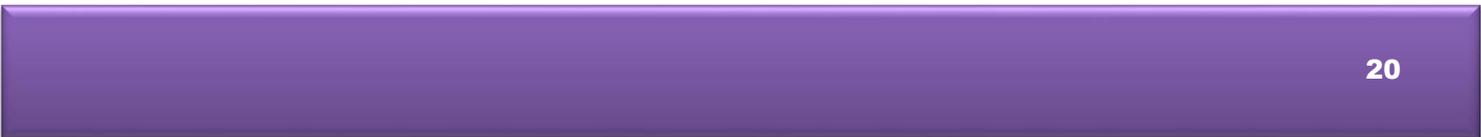


**Estrategia 4.1 Vigilar, en el marco de AGA, la promoción de la experiencia de México en la aplicación de un modelo de apertura para lograr un mayor acceso a la información y replantear el modelo de gobernanza actual**

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
4.1.1 Coordinar las acciones a ser desarrolladas en el marco del Secretariado Técnico Tripartita y de la Alianza para el Gobierno Abierto.	CAI	DGGAT
4.1.2 Supervisar a los preparativos de la Cumbre Global.	CAI	DGGAT, DGAI
4.1.3 Fortalecer la difusión de los trabajos del IFAI desarrollados en el marco del Secretariado Técnico Tripartita y de la Alianza para el Gobierno Abierto.	CAI	DGGAT

**Estrategia 4.2 Promover experiencias de transparencia proactiva y gobierno abierto en la consecución de los objetivos de desarrollo sustentable AGENDA POST 2015.**

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
4.2.1 Coordinar las acciones a ser desarrolladas en el marco de la Agenda de Desarrollo Post 2015.	CAI	DGGAT
4.2.2 Fortalecer la difusión de los trabajos del IFAI desarrollados en el marco de la Agenda de Desarrollo Post 2015.	CAI	DGGAT, DGAI



## IV. Alineación de los Objetivos del Programa del Programa

### Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo a los Objetivos Estratégicos del Instituto

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico del programa anual de trabajo	Direcciones Generales participantes del Instituto
Objetivo 2: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.	Objetivo 1: Promover la generación y divulgación de información de calidad y conocimiento público útil en los órganos garantes y sujetos obligados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia</li> <li>- Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad</li> <li>- Dirección General de Coordinación de Políticas de Acceso</li> </ul>
	Objetivo 2: Promover la interacción entre autoridades y sociedad a través de lógicas colaborativas que incorporen la participación de los órganos garantes y sujetos obligados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia</li> <li>- Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad</li> <li>- Dirección General de Estados y Municipios</li> </ul>
	Objetivo 3: Desarrollar las acciones necesarias para la construcción de fuentes de información; de un marco teórico y de una propuesta de métrica, que permitan estudiar y aplicar de manera óptima esquemas de apertura y transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia</li> <li>- Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad</li> </ul>
	Objetivo 4: Coordinar las acciones del Instituto en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto en los foros internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia</li> <li>-Dirección General de Asuntos Internacionales</li> </ul>

## V. Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente

### Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente<sup>1</sup>

No. de Sesión	Fecha de la Sesión	Temas
1	23 de enero de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de la Comisión</li> <li>• Propuesta de temas que integrarían el Programa Anual de Trabajo.</li> </ul>
2	23 de abril de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de ejercicios de gobierno abierto local.</li> <li>• Aprobación de Modelos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.</li> <li>• Estatus del primer reto de conocimiento público.</li> <li>• Ruta crítica de implementación de los Modelos en la APF.</li> </ul>
3	17 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de ejercicios de gobierno abierto local.</li> <li>• Lanzamiento de la primera plataforma de conocimiento público.</li> <li>• Convocatoria a segundo reto de conocimiento público.</li> <li>• Preparativos de cumbre global.</li> <li>• Estatus de ejercicios de sociedad abierta.</li> <li>• Estatus de métrica de gobierno abierto y componentes.</li> <li>• Acciones del IFAI en la Agenda post 2015</li> </ul>
4	16 de octubre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances de ejercicios de gobierno abierto local.</li> <li>• Estatus del segundo reto de conocimiento público.</li> <li>• Lanzamiento de la segunda plataforma de conocimiento público.</li> <li>• Premiación de buenas prácticas</li> <li>• Preparación de Evento Rockaton por la Transparencia</li> </ul>

<sup>1</sup> La programación propuesta en este calendario es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia necesidad institucional. Asimismo, existe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias dentro de la Comisión cuando así se requiera.

## VI. Eventos Institucionales de la Comisión Permanente

Eventos Institucionales que impulsará la Comisión Permanente				
No.	Nombre del Evento	Objetivo del Evento	Línea de acción del plan anual de trabajo con la que se relaciona	Fecha probable del Evento
1	Primer evento de arranque de 6 ejercicios piloto de Gobierno Abierto	Presentar el inicio de los trabajos de gobierno abierto en el primer grupo de estados que implementarán prácticas de gobierno abierto	2.2.1	9 y 10 de marzo
2	Convocatoria del Primer Reto de Conocimiento Público	Invitar a los interesados a participar en el primer reto de conocimiento público	1.2.1	17 de abril
3	Presentación de modelos de ejemplo IFAI	Presentar los esfuerzos que en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva se realizarán al interior del IFAI	1.2.1 y 2.2.1	30 de abril

### Eventos Institucionales que impulsará la Comisión Permanente

No.	Nombre del Evento	Objetivo del Evento	Línea de acción del plan anual de trabajo con la que se relaciona	Fecha probable del Evento
4	Taller con el Grupo de Implementación de los Modelos	Promover el desarrollo de capacidades que permitan a las instituciones públicas la implementación de los Modelos de transparencia proactiva y gobierno abierto	1.1.3 y 2.1.3	20 de mayo
5	Segundo evento de arranque de 6 ejercicios piloto de Gobierno Abierto	Presentar el inicio de los trabajos de gobierno abierto en el segundo grupo de estados que implementarán prácticas de gobierno abierto	2.2.1	15 de junio
6	Presentación de la Primer Plataforma de Conocimiento Público	Presentar a los ganadores y el producto resultante del primer reto de conocimiento público	1.2.1	17 de julio

### Eventos Institucionales que impulsará la Comisión Permanente

No.	Nombre del Evento	Objetivo del Evento	Línea de acción del plan anual de trabajo con la que se relaciona	Fecha probable del Evento
7	Convocatoria del Segundo Reto de Conocimiento Público	Invitar a los interesados a participar en el segundo reto de conocimiento público	1.2.1	17 de julio
8	Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto	Rendir cuentas sobre la Presidencia de México y ceder la Presidencia a otro país miembro	4.1.2	27, 28 y 29 de octubre
9	Presentación de la Segunda Plataforma de Conocimiento Público	Presentar a los ganadores y el producto resultante del segundo reto de conocimiento público	1.2.1	30 de octubre

### Eventos Institucionales que impulsará la Comisión Permanente

No.	Nombre del Evento	Objetivo del Evento	Línea de acción del plan anual de trabajo con la que se relaciona	Fecha probable del Evento
10	Premiación de Buenas Prácticas	Otorgar un reconocimiento a aquellas prácticas que por su calidad puedan servir de ejemplo para el desarrollo de más ejercicios de transparencia proactiva y de gobierno abierto	1.2.5 y 2.2.6	30 de octubre
11	Evento Rockatón por la Transparencia	Difundir los conceptos de gobierno abierto y transparencia proactiva entre un público más amplio	2.2.5	27 de noviembre